



MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS
Nit: 890802650
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
hacienda@belalcazar-caldas.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 0000000680

LA SECRETARIA DE HACIENDA
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de rentas y gastos del municipio de BELALCAZAR - CALDAS, para la vigencia fiscal de 2026, existe disponibilidad presupuestal, en los rubros y atributos presupuestales que se detallan a continuación:

4FF5B860A17130F483D1DCD3165F8950

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	36.800.000,00
CCPET01 -	CPC V2.1 AC	
91134	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	36.800.000,00
CCPET02 -	UNIDAD EJECUTORA	
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	36.800.000,00
CCPET05 -	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	943.500,00
1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	35.856.500,00
CCPET80 -	LÍNEA ESTRATÉGICA	
LE2	Acuerdo por un Belalcázar más productivo y competitivo	36.800.000,00
CCPET81 -	PRODUCTO DE INVERSIÓN	
2409002	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relacion con la seguridad al desplazarse TRANSPORTE seguridad de transporte	36.800.000,00
CCPET83 -	ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	
C	Con Situación de Fondos	36.800.000,00
CCPET84 -	ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	
120101	100% de La Renta	36.800.000,00
CCPET85 -	INDICADOR DE INVERSIÓN	
240900200	Campañas realizadas	36.800.000,00
CCPET03 -	CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	
202500000044499	Compromiso con la seguridad vial y la movilidad segura en el municipio de Belalcázar	36.800.000,00

Objeto de la presente disponibilidad presupuestal: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS Y EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS, PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE CONTROL Y REGULACION DE TRANSITO TERRESTRE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 2002 DEL CODIGO NACIONAL DE TRANSITO Y DEMAS NORMAS QUE LA REGLAMENTEN.

Valor en letras: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Fecha de expedición: 17/09/2026


KELLY MARYURY LONDOÑO MONCADA
Secretaria de Hacienda

